

**ANUNCIO**

TARSIS HERRERA DARIAS, Secretaria Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 19 de agosto de 2013, se resolvió:=====

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOE nº 140 de 12/06/2013, para la *consolidación de empleo temporal de tres plazas de Ingeniero Técnico Agrícola, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de 27/03/2013 y publicadas en el B.O.P. nº 52 de fecha 17/04/2013, así como en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación.

ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
AGUILAR YANEZ	ENRIQUE RAMÓN	27290100 W
CABEZA MEDINA	URBANO PABLO	43828703 H
CUBAS PADILLA	PEDRO URBANO	78392642 V
FINO TRUJILLO	CARMEN DOLORES	42094493 P
GONZÁLEZ CÓMEZ	ELENA MARÍA	78714470 Y
GONZÁLEZ FELIPE	DANIEL	78574412 H
GONZÁLEZ SICILIA	ARIEL JORGE	43819745 F
HIDALGO EXÓSITO	LORENA DEL CARMEN	43484824 N
LUIS MEDINA	MARÍA DE LA O	43369591 D
MONTERREY VIÑA	ADRIÁN	42192776 N
MORA HERRERA	JUAN LUIS	78396548 J
NÓBREGA DOBLADO	MARÍA ISABEL	78702515 B
PÉREZ BÉJAR	MARÍA JESÚS	46890119 L
RODRÍGUEZ LÓPEZ	GEMMA	70806464 K
SALCEDO MADRIDEJOS	RAÚL	05686997 V
SIVERIO ARTEAGA	CHAXIRAXI	78704437Z

Segundo: Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Presidente:

Titular.- D. José Ramón Arteaga Batlle. Jefe de Servicio de Agricultura del Cabildo Insular de La Gomera. (Licenciado en Derecho).

Suplente.- D. Antonio J. Padrón Jeréz. Secretario del Consejo Insular de Aguas de La Gomera. (Licenciado en Derecho).

Vocales:

1º.- Titular.- D. Abdilio Fidel Monterrey Gutiérrez. Jefe de Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de La Palma. (Ingeniero Técnico Agrícola).

Suplente.- D. Juan Manuel Hernández Rodríguez. Técnico del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de La Palma. (Ingeniero Técnico Agrícola).

2º.- Titular.- D. Pedro Joaquín Tames Romano. Técnico de Infraestructuras Agrarias del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de La Palma. (Ingeniero Técnico Agrícola).

Suplente.- D. Enrique Huertas López. Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta del Cabildo Insular de La Palma. (Ingeniero Técnico Agrícola).

3º.- Titular.- D. José Luis González González. Jefe de Servicio del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria. (Ingeniero Técnico Agrícola).



Suplente.- D. Anselmo Ramos Luis. Técnico del Servicio de Sanidad Vegetal del Gobierno de Canarias. (Ingeniero Agrónomo).

4º.- Titular.- Teresita Barroso Herrera. Técnico de Administración General del Cabildo Insular de La Gomera. (Licenciada en Económicas).

Suplente.- D. Manuel Fernández Pérez. Ingeniero Industrial del Cabildo Insular de La Gomera.

Secretario:

Titular.- D. Santiago Elías Martín Francisco. Secretario Acctal del Cabildo Insular de La Gomera. (Licenciado en Derecho).

Suplente.- D. Asensión Darias Herrera. Jefa de Sección de Política Territorial del Cabildo Insular de La Gomera (Licenciada en Derecho).

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

Tercero: Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, para el día **dieciséis de septiembre de 2013 a las 10:30 horas**, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera.

Cuarto: Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I, al objeto de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, (prueba A: tipo test y prueba B: elaboración y exposición), a las **11:00 horas del día dieciséis de septiembre de 2013**, en la Sala de Reuniones sita en la tercera planta de este Cabildo Insular.

Quinto: Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOE nº 140 de 12/06/2013, para la *consolidación de empleo temporal de tres plazas de Ingeniero Técnico Agrícola, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, se hace público el presente certificado, que consta de dos páginas para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día diecinueve de agosto de dos mil trece.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Tarsis Herrera Darias.